Bucaramanga, 19 NOV 2021

Señores
ALCALDÍA DE BUCARAMANGA
Ciudad

REF: PROPUESTA DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES.

Cordial Saludo,

Por medio de la presente me permito hacer entrega de mi oferta, toda vez que cumplo con el perfil requerido, aceptando las condiciones de OBJETO, OBLIGACIONES, VALOR, PLAZO y demás correspondientes.

Igualmente, y bajo la gravedad de juramento declaro de NO me encuentro incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad o conflicto de intereses que impidan la suscripción o ejecución del referido contrato.

Adjunto a la presente, mi hoja de vida; con los documentos anexos generales de ley, que contienen las constancias sobre mi idoneidad, habilidades, competencias profesionales y experiencia, así:

- Hoja de vida del SIGEP, con Vo.Bo. de la oficina SIGEP –Alcaldía de Bucaramanga con foto. (con los soportes profesionales y experiencia laboral).
- Copia de Cedula de Ciudadanía.
- Registro y publicación de la información de que trata la Ley 2013 de 2019 (Declaración de bienes y rentas, Registro de conflicto de intereses, y la declaración del Impuesto sobre la renta y complementarios en caso de aplicarse.).
- Registro Único Tributario como trabajador independiente (RUT).
- Certificado de afiliación de seguridad (salud y pensión)
- Copia de certificado pre-ocupacional.
- Certificado de antecedentes fiscales.
- Certificados antecedentes disciplinarios.
- Certificado de antecedentes judiciales.
- Verificación en el Sistema Registro Nacional De Medidas Correctivas de Infracciones o Multas de La Ley 1801 De 2016. Código Nacional De Policía Y Convivencia.

Cordialmente,

Ingrid M. Carreño F.

INGRID MILENA CARREÑO FONTECHA
CC. 37.753.956 DE BUCARAMANGA

76

El servicio público es de todos | Función Pública

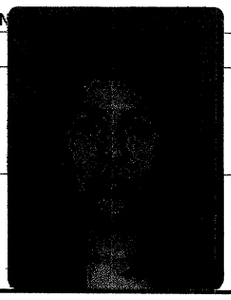
FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EN



1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
CARREÑO	FONTECHA	INGRID MILENA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C (●) C.E ( ) PAS ( ) No. 37753956	F (●) M ( )	COL. (●) EXTRANJERO ( )	Colombia

LIBRETA MILITAR

PRIMERA CLASE ( ) **SEGUNDA CLASE** ( ) **NÚMERO** **D.M**

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO				DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	**DÍA** 21	**MES** 09	**AÑO** 1980	calle 106A No. 34-17 Casa			
PAÍS	Colombia			**PAÍS**	Colombia	**DEPTO**	Santander
DEPTO	Santander			**MUNICIPIO**	BUCARAMANGA		
MUNICIPIO	BUCARAMANGA			**TELÉFONO**	6363060	**EMAIL**	ingridmcf22@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA										TÍTULO OBTENIDO: Bachiller Academico
PRIMARIA					SECUNDARIA			MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	MES 12 AÑO 1999
									X	

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:
TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No.SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
TL	8	X		TECNOLOGIA EN TELECOMUNICACIONES	11	2005	
UN	4	X		INGENIERIA EN CIENCIAS COMPUTACIONALES	12	2009	68255210591STD

experiencia laboral

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
SISLOGA		X	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Santander	BUCARAMANGA	ADMINISTRACION@SISLOGA.COM

TELÉFONOS 6984692	**FECHA DE INGRESO** **DÍA** 01 **MES** 06 **AÑO** 2018		**FECHA DE RETIRO** **DÍA** 31 **MES** 12 **AÑO** 2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL Obra o Labor Contratada	**DEPENDENCIA** Departamento de informática		**DIRECCIÓN** CALLE 64a No 17a-96
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD Telebucaramanga	**PÚBLICA**	**PRIVADA** X	**PAÍS** Colombia
DEPARTAMENTO Santander	**MUNICIPIO** BUCARAMANGA		**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD** ccastell@telebucaramanga.com.co
TELÉFONOS 6309209	**FECHA DE INGRESO** **DÍA** 18 **MES** 07 **AÑO** 2017		**FECHA DE RETIRO** **DÍA** 31 **MES** 12 **AÑO** 2018
CARGO O CONTRATO Auditor de Sistemas	**DEPENDENCIA** Control Interno		**DIRECCIÓN** calle 36 No. 14-71
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD Telebucaramanga	**PÚBLICA**	**PRIVADA** X	**PAÍS** Colombia
DEPARTAMENTO Santander	**MUNICIPIO** BUCARAMANGA		**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD** ccastell@telebucaramanga.com.co
TELÉFONOS 6309209	**FECHA DE INGRESO** **DÍA** 18 **MES** 07 **AÑO** 2011		**FECHA DE RETIRO** **DÍA** 04 **MES** 06 **AÑO** 2017
CARGO O CONTRATO Gestor ISP	**DEPENDENCIA** ISP		**DIRECCIÓN** calle 36 No. 14-71
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD Servinacional LTDA	**PÚBLICA**	**PRIVADA** X	**PAÍS** Colombia
DEPARTAMENTO Santander	**MUNICIPIO** BUCARAMANGA		**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD** Recepcion@serviciodyasesorias.com
TELÉFONOS 6471582	**FECHA DE INGRESO** **DÍA** 01 **MES** 05 **AÑO** 2009		**FECHA DE RETIRO** **DÍA** 09 **MES** 03 **AÑO** 2011
CARGO O CONTRATO Obra o Labor Contratada	**DEPENDENCIA** Soporte Tecnico Helpdesk		**DIRECCIÓN** calle 37 No. 53-50
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD Organización Servicio y Asesorías LTDA	**PÚBLICA**	**PRIVADA** X	**PAÍS** Colombia
DEPARTAMENTO Santander	**MUNICIPIO** BUCARAMANGA		**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD** Recepcion@serviciodyasesorias.com
TELÉFONOS 6471582	**FECHA DE INGRESO** **DÍA** 01 **MES** 12 **AÑO** 2008		**FECHA DE RETIRO** **DÍA** 30 **MES** 04 **AÑO** 2009
CARGO O CONTRATO Obra o Labor Contratada	**DEPENDENCIA** Soporte Tecnico Helpdesk		**DIRECCIÓN** calle 37 No. 53-50
EXPERIENCIA DOCENTE			
INSTITUCIÓN UNIVERSIDAD DE SANTANDER	**HORAS SEMANALES** 24		**PAÍS** Colombia
DEPARTAMENTO Santander	**MUNICIPIO** BUCARAMANGA		**MODALIDAD** Formal
NIVEL EDUCATIVO Profesional	**FECHA DE INGRESO** **DÍA** 01 **MES** 10 **AÑO** 2018		**FECHA DE RETIRO** **DÍA** 06 **MES** 12 **AÑO** 2020
ÁREA DE CONOCIMIENTO Ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines	**MATERIA IMPARTIDA**		

4 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ○ NO ○ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDADE INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE

28

PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES,(ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento _____

Ingrid M. Carreño L.
FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

5 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUI SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

_____
Ciudad y fecha

Uriel A. Carreño M
NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

ALCALDIA DE BUCARAMANGA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
GEP
FECHA: 18/11/21
FIRMA:

LÍNEA GRATUITA DE ATENCIÓN AL CLIENTE No. 018000917770 PÁGINA WEB: www.dafp.gov.co

La República de Colombia

y en su nombre el

Colegio "Aurelio Martínez Mutis"

Sección Diurna

Bucaramanga - Santander

Autorizado por la Gobernación del Departamento según Resolución No. 7324 del 29 de octubre de 1993,

Confiere a

Ingrid Milena Carreño Fontecha

Identificado(a) con T.I. No. 800921-05117 Expedida en Bucaramanga

El Título de

Bachiller Académico

Por haber alcanzado y aprobado los logros de formación integral correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, de acuerdo al Proyecto Educativo Institucional - P.E.I. - del Colegio.

Rector, Secretario,

Anotado en el control interno del plantel en el

Libro No. 2 Folio No. 52 Diploma No. 15

Dado en Bucaramanga, a 17 de Diciembre de 1999

La República de Colombia, Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre, La

UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER

Teniendo en cuenta que

Ingrid Milena Carreño Fontecha

Cédula de Ciudadanía No. 37.753.956 expedida en Bucaramanga

Ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por las normas legales reglamentarias vigentes, le confiere el título de

Tecnólogo en Telecomunicaciones

Se expide el presente Diploma en Bucaramanga,
A los 18 días del mes de Noviembre de 2005

SECRETARIO GENERAL

RECTOR

UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER

ACTA DE GRADO No. 7833

En la ciudad de Bucaramanga, Departamento de Santander, República de Colombia a los (18) días del mes de Noviembre del año Dos mil cinco (2005) se celebró la graduación de Ingrid Milena Carreño Fontecha

Identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 37.753.956 Expedida en Bucaramanga

Presenciaron el acto el Señor Rector Doctor Víctor Raúl Castro Neira

Secretario General Doctora Elisa Isenia Santos Morales

El Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Tecnológicas, Ing. Rafael Osorio Thomas

quien informó que el aspirante había culminado su programa académico y ha cumplido con los los requisitos que los Estatutos y los Reglamentos establecen.

A continuación el Rector tomó juramento al graduando e hizo entrega, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, del Diploma que lo acredita como:

Tecnólogo en Telecomunicaciones

De las Unidades Tecnológicas de Santander, en virtud del Acuerdo No 01 – 012 del 5 de noviembre de 1997, emanado del Consejo Directivo de las Unidades Tecnológicas de Santander, según lo establecido en los Artículos 28 y 29 Literal C, de la Ley 30 de 1992

Para constancia se extiende y firma la presente Acta:

Rector

Decano de Facultad

Secretario General



UNIVERSIDAD MANUELA BELTRÁN

UMB

SOLUCIONAL DE GRADUANDO

POR RESOLUCIÓN PUBLICADA MEDIANTE RESOLUCIÓN No. [illegible] DE MARZO 29 DE 2007

DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

EL SEÑOR RECTOR DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO [illegible]

DE LA LEY 30 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 1992 Y CONFIERE A LOS FACULTADOS

[illegible]

Ingrid Milena Carreño Fontecha

C.C. 37.755.050 de Bucaramanga (Sder)

EL TITULO DE

Ingeniero de Sistemas

POR HABER CUMPLIDO CON TODOS LOS REQUISITOS ACADEMICOS Y LEGALES

[illegible]

[illegible]

[illegible]

UNIVERSIDAD MANUELA BELTRÁN

SECCIONAL BUCARAMANGA

PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN No. 1560 DE MARZO 29 DE 2007
DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

ACTA DE GRADO No. 027 LIBRO No. 003 FOLIO No. 0739

EL SEÑOR RECTOR DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO
24 DE LA LEY 30 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 1992 Y
CONFORME A SUS FACULTADES ESTATUTARIAS, CONSIDERANDO QUE:

Ingrid Milena Carreño Fontecha

C.C. No. 37753956 Bucaramanga (Sder)

CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE TODOS LOS REQUISITOS EXIGIDOS
POR LOS ACUERDOS Y REGLAMENTOS DE LA ENTIDAD,
RESUELVE OTORGARLE EL TÍTULO DE:

INGENIERO DE SISTEMAS

EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA UNIVERSIDAD MANUELA BELTRÁN, UMB,
SECCIONAL BUCARAMANGA Y PREVIO EL JURAMENTO DE RIGOR, EL SEÑOR RECTOR PROCEDIÓ
A LA ENTREGA DEL DIPLOMA QUE LE ACREDITA PARA EL EJERCICIO DE SU PROFESIÓN
DE CONFORMIDAD CON LA LEGISLACIÓN VIGENTE

EN TESTIMONIO DE LO ANTERIOR SE FIRMA Y SELLA LA PRESENTE ACTA DE GRADO
EN LA CIUDAD DE BUCARAMANGA
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL Y TOMADO A LOS 11 DIAS DEL MES Diciembre DE 2009

RECTOR

DIRECTOR REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO

DIRECTOR DE PROGRAMA

No. S0580

República de Colombia y en su nombre

CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA
Creemos en Santander

FOCO
FORMACIÓN COMPETITIVA

LogoShield

ISO 9001
Icontec
SC 1416-1

IQNet

CENTRO DE FORMACIÓN EMPRESARIAL

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

Licencia de funcionamiento Resolución No. 02284 del 21 de marzo de 2001 Gobernación de Santander
Registro de programa Resolucion No 961 del marzo 22 de 2017 Secretaria de Educación de Bucaramanga

Certifica que:

Ingrid Milena Carreño Fontecha

C.C. 37.753.956 de Bucaramanga

Asistió a la **Formación como Oficial de Protección de Datos en el Diplomado Implementación Empresarial de la protección de datos personales** con una intensidad total de 100 horas durante los días 1ro. de septiembre al 11 de noviembre de 2017.

Juan Carlos Rincón Liévano
Vicepresidente
Unidad de Servicios Empresariales

Maria Eugenia Largo Jaimes
Directora Académica

Luisa Fernanda García Salazar Mg.
Coordinadora Curricular

Dado en Bucaramanga a los 11 días del mes de Noviembre del 2017

34

Icontec

certifica que:

Ingrid Milena Carreño Fontecha

C.C. 37.753.956

Asistió al Programa

IMPLEMENTADORES DE SISTEMAS DE GESTIÓN DE SEGURIDAD EN LA INFORMACIÓN NTC ISO/IEC 27001:2013

Con una intensidad de 40 horas

El contenido del programa comprendió:

- Fundamentos en un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información
- Diseño e Implementación de un SGSI
- Gestión de los Riesgos de Seguridad en la información.

Bucaramanga, 26 de Noviembre de 2016

Gloria Sarmiento Gaona
Directora Regional Oriente

Unidades Tecnológicas de Santander
Un buen presente, un mejor futuro

Unidades Tecnológicas de Santander

A través de la Facultad de Ciencias Naturales e Ingenierías
Certifica que:

INGRID MILENA CARREÑO FONTECHA
C.C 37.753.956

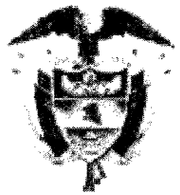
Asistió al Curso *"Fundamentos de Diseño, Implementación y Verificación de Redes de Fibra Óptica"*
Con una intensidad de 40 horas

Se expide el presente certificado en Bucaramanga el día 6 de noviembre de 2015

Omar Lengerke Pérez
Rector

Favio Solano Castellanos
Decano Facultad de Ciencias Naturales e Ingenierías

Luis Homero Puentes F.
Jefe Extensión y Proyección Social



Libertad y Orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

INGRID MILENA CARREÑO FONTECHA

Con Cédula de Ciudadanía No. 37.753.956

Cursó y aprobó la acción de Formación

GESTIÓN DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Girón, a los quince (15) días del mes de diciembre de dos mil diez (2010)

Firmado Digitalmente por
CLAUDIA CELINA MARIN ARIZA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

CLAUDIA CELINA MARIN ARIZA
SUBDIRECTOR
CENTRO INDUSTRIAL DE MANTENIMIENTO INTEGRAL
REGIONAL SANTANDER

2986011 - 2010/12/15
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser certificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web "http://certificados.sena.edu.co" bajo el número "[illegible]"

sisloga
Nit: 900.601.269-8

CERTIFICACIÓN LABORAL EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 57 INC. 7 DEL C.S.T.

A QUIEN PUEDA INTERESAR

La suscrita responsable del departamento administrativo de la empresa SISLOGA S.A.S. se permite certificar que la señora **INGRID MILENA CARREÑO FONTECHA**, identificada con cédula de ciudadanía N° 37.753.956, laboro en nuestra empresa, desempeñando el cargo de **"APOYO EN DESARROLLO E IMPLEMENTACION DE PROYECTOS EN ELECTRONICA, ARDUINO, Rasberry y Pyton"** desde el 01 de junio del año 2018 hasta el 31 de diciembre de 2018, con las siguientes características contractuales:

SALARIO MENSUAL	$ 1.800.000 Pesos mcte.

El presente certificado se expide a solicitud, en la ciudad de Bucaramanga el 26 de febrero de 2021.

Cordialmente,

ERIKA LILIANA VARGAS ROA
Departamento Administrativo
SISLOGA S.A.S.

Universidad de Santander UDES	TALENTO HUMANO	
	NOTA INTERNA GED-FT-015-UDES	Versión: 03

TAH -436 - BUC

Bucaramanga, 09 de diciembre de 2020

PARA: **CARREÑO FONTECHA INGRID MILENA**
Docente

ASUNTO: CARTA DE FINALIZACIÓN LABORAL

LA JEFE DE TALENTO HUMANO
DE LA UNIVERSIDAD DE SANTANDER
NIT. 804.001.890-1

En cumplimiento de la ley 1636 de 2013, artículo 10; Reglamentado por el decreto 2852 de 2013, artículo 46 se permite certificar:

Que CARREÑO FONTECHA INGRID MILENA, identificado con cédula de ciudadanía 37753956, estuvo vinculado a nuestra institución hasta el 06 de diciembre de 2020.

La finalización del contrato se da por terminación del mismo.

LAURA CECILIA CONTRERAS NIÑO
JEFE DE TALENTO HUMANO

Transcriptor: Joan Sebastian Quintero

Telebucaramanga
Somos de aquí

Calle 36 No. 24-11
Teléfono: (7) 697 9966
Bucaramanga - Colombia

LA SUBGERENCIA GESTIÓN HUMANA

CERTIFICA

Que el señor (a) INGRID MILENA CARREÑO FONTECHA identificado (a) con cédula de ciudadanía número 37753958, laboró en la Empresa de Telecomunicaciones de Bucaramanga S.A. E.S.P - Telebucaramanga, con contrato a TERMINO INDEFINIDO desde el día 18 de Julio de 2011 hasta el día 31 de diciembre de 2018, último cargo desempeñado fue AUDITOR DE SISTEMAS y su último sueldo mensual devengado fue $3969200.

Causal del retiro: Mutuo Acuerdo.

Se expide en la ciudad de Bucaramanga, a los 31 días del mes de diciembre de 2018, a solicitud del interesado.

Cordialmente,

CLAUDIA PATRICIA CASTELLANOS CRISTANCHO
Jefe de Compensación y Beneficios

telebucaramanga

Calle 36 No. 14-71
Teléfono (7) 630 9209
Bucaramanga-Colombia

LA SUBGERENCIA GESTIÓN HUMANA

CERTIFICA

Que la señora INGRID MILENA CARREÑO FONTECHA identificada con cédula de ciudadanía número 37.753.956, labora desde el día 18 de julio de 2011 en la Empresa de Telecomunicaciones de Bucaramanga S.A. E.S.P - Telebucaramanga, con contrato a TERMINO INDEFINIDO, ha desempeñado los siguientes cargos:

Gestor Operación y Aseguramiento, Infraestructura y Plataforma desde el 18 de julio de 2011, realizando las siguientes actividades:

- Verificar el estado de las diferentes aplicaciones de la infraestructura de Red del ISP a su cargo para determinar necesidades de ampliación.
- Implementar las políticas y directrices operativas orientadas a la optimización de los recursos, aseguramiento de la infraestructura de Red del ISP a su cargo.
- Rectificar las fallas presentadas en las plataformas a su cargo, por medio de comandos o verificando el funcionamiento de la parte física.
- Programar y ejecutar el mantenimiento preventivo de la infraestructura de Red del ISP a su cargo.
- Interactuar con los diferentes niveles de soporte en fallas escaladas a contratistas a través de contratos de soporte para garantizar su solución oportuna y eficaz.
- Apoyar al Coordinador en el desarrollo de consultas al mercado (RFIs) y elaboración de términos de referencia (RFPs)
- Realizar la Evaluación de propuestas en desarrollo de procesos de contratación y emitir el respectivo concepto técnico.
- Prestar soporte técnico para la solución de fallas asociadas de la infraestructura de Red del ISP a su cargo.
- Realizar el control de estadísticas de las fallas presentadas en la infraestructura de Red del ISP a su cargo y proponer opciones de mejora.

telebucaramanga

Calle 36 No. 14-71
Teléfono (7) 630 9209
Bucaramanga-Colombia

- Realizar seguimiento diario al desempeño de la infraestructura de Red del ISP a su cargo y detectar cualquier condición inusual que implique un análisis técnico de su impacto.
- Participar activamente en los análisis de causa raíz cuando se presenten incidentes mayores en la infraestructura de Red del ISP a su cargo.
- Solicitar aprobación las ventanas de mantenimiento requeridas en la infraestructura de Red del ISP a su cargo para garantizar la calidad del servicio.
- Programar y ejecutar el mantenimiento preventivo de la infraestructura de Red del ISP a su cargo.
- Apoyar técnicamente al coordinador en el desarrollo de nuevos productos sobre la infraestructura de Red del ISP a su cargo.
- Interactuar con la Coordinación de Gestión de ISP y datos y datos Garantizar que el NOC registre todas las fallas masivas de la infraestructura de Red de ISP a su cargo. cuando no sean detectadas a través de alarmas centralizadas.
- Proponer opciones de mejora para el desempeño de la infraestructura de Red del ISP a su cargo.
- Actualizar mensualmente la topología de la infraestructura de Red del ISP a su cargo.
- Realizar seguimiento en el almacén a la disponibilidad de materiales requeridos para la infraestructura de Red del ISP a su cargo asegurando el stock mínimo necesario para la operación.
- Configurar, activar e instalar el servicio de Internet ilimitado.
- Suministrar la información de IP que sea requerida por Entes de Control Externo.
- Administrar los contratos que le sean designados por el superior inmediato.
- Realizar interventoría (técnica y administrativa) de contratos asignados (Etapa Contractual).
- Optimizar los recursos materiales y financieros asignados a los proyectos y/o contratos que le sean designados.
- Cumplir el Reglamento Interno de Trabajo.
- Cumplir las normas de Salud Ocupacional y Seguridad Industrial establecidas por la empresa.

telebucaramanga

Calle 36 No. 14-71
Teléfono (7) 630 9209
Bucaramanga-Colombia

- Utilizar de manera adecuada las herramientas, elementos de protección y dotación personal asignadas a su cargo.
- Las demás funciones asignadas por el superior inmediato.

➢ Mediante Otrosí al contrato a partir del 05 de Junio de 2017 paso a ocupar el cargo de Auditor de Sistemas, realizando las siguientes actividades:

- Evaluar la existencia y aplicación de las Políticas de Gestión de Riesgos y realizar seguimiento a la efectividad de las acciones propuestas para minimizar los riesgos existentes.
- Definir las pruebas que conforman el Programa Anual de Auditoría que asigne el (la) Subgerente de Control Interno enfocadas al cumplimiento de los objetivos estratégicos.
- Ejecutar las pruebas de auditoría, identificando las oportunidades de mejora y realizando seguimiento a las acciones de mejora propuestas por los líderes de los procesos.
- Realizar el seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones emitidas por los entes de control externo y la Subgerencia de Control Interno, generando un informe final de auditoría.
- Colaborar a los demás miembros de la Subgerencia de Control Interno en temas relacionados con la generación de información de las bases de datos de los sistemas de información de la Compañía.
- Ejecutar las Investigaciones asignadas por el (la) Subgerente de Control Interno.
- Participar en los comités y actividades asignadas por el (la) Subgerente de Control Interno.
- Recolectar información para la ejecución de los informes solicitados por los Entes de Control Externo.
- Cumplir con los procedimientos y políticas establecidas por la Alta Dirección de la compañía, para el desarrollo de los procesos y funciones asignadas.
- Administrar el programa de protección de datos personales
- Realizar la actualización del Registro Nacional de Bases de Datos en los periodos establecidos.
- Administrar la documentación del Sistema de Gestión de Calidad (laserfiche y Mapa de Procesos)

telebucaramanga

Calle 36 No. 14-71
Telefono (7) 630 9209
Bucaramanga-Colombia

- Cumplir el Reglamento Interno de Trabajo.
- Procurar el cuidado integral de su salud.
- Suministrar información Clara, veraz y completa sobre su estado de salud.
- Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la compañía.
- Informar oportunamente a la subgerencia de gestión Humana acerca de los peligros y riesgos latentes en su sitio de trabajo.
- Participar en las actividades de capacitación en seguridad y salud en el trabajo definido en el plan de capacitación del SG-SST.
- Participar y contribuir al cumplimiento de los objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.
- Suministrar a la Subgerencia de Gestión Humana los soportes de SST necesarios para la rendición de cuentas en relación con el desempeño del Sistema.
- Informar inmediata y oportunamente a la subgerencia de gestión Humana acerca de los incidentes y accidentes de trabajo que ocurran en el desarrollo de las labores.
- Cumplir las demás funciones inherentes al cargo, asignadas por el jefe inmediato o la persona autorizada para ello en la empresa.

Se expide en la ciudad de Bucaramanga, a los 28 días del mes de agosto de 2018, a solicitud del interesado.

Cordialmente,

CLAUDIA PATRICIA CASTELLANOS CRISTANCHO
Jefe de Compensación y Beneficios

GRUPO EMPRESARIAL SERVICIOS Y ASESORIAS

ORGANIZACIÓN SERVICIOS Y ASESORIAS LTDA.

LA ADMINISTRADORA DE CONTRATACION DE LA ORGANIZACIÓN SERVICIOS Y ASESORIAS LTOA.

HACE CONSTAR QUE, la señora INGRID MILENA CARREÑO FONTECHA identificada con cedula *de* ciudadania No 37.753.956 laboro como trabajador por intermediO *de* nuestra organización, para la empresa TELEBUCARAMANGA desempeñando el cargo de AGENTE HEPL DESK en diferentes contratos por el término de una obra o labor contratada.

- Desde el 20 de Enero de 2.005 hasta el 29 de Abril 2.006.
- Desde el 08 de Mayo de 2.006 hasta el 30 de Septiembre de 2.006
-Desde el 01 de Agosto 2.008 hasta el 01 de Noviembre de 2.008.

Se expide a soficitud del interesado a los 02 d'as de Julio de 2011

ORGANIZACIÓN SERVICIOS Y ASESORIAS LTDA

CAROLINA CHAVEZ FIGUEROA
Administradora de Contratacion

Leny.

Esta certificación SOLO tiene validez con

BUCARAMANGA
BOGOTA D.C
MEDELLIN (Vegas Caldas)
BARRANQUILLA
CARTAGENA
CALI
SANTAMARTA

SERVINACIONAL LTDA.

GRUPO EMPRESARIAL SERVICIOS Y ASESORIAS

LA ADMINISTRADORA DE CONTRATACION DE SERVINACIONAL LTOA.

HACE CONSTAR QUE, la señora **INGRID MILENA CARREÑO FONTECHA** identificada con cedula de ciudadania No **37.753.956** laboro como trabajador por intermedio de nuestra organización con las interrupciones legales del caso en el cargo de **AGENTE HEPL DESK 2**, en la empresa **TELEBUCARAMANGA** con un contrato por obra o labor contratada desde 01 de Diciembre de 2.008 hasta el 30 de Abril de 2.009

Bucaramanga a solicitud del interesado a los 02 de Julio de 2011

SERVINACIONAL LTDA.

CAROLINA CHAVEZ FIGUEROA
Administradora de Contratacion

Este certificacion SOLO tiene validez con sello

47

SERVINACIONAL LTDA.
ORGANIZACIÓN NACIONAL DE SERVICIOS

ICONTEC CERTIFICADO ISO 9001 Código No. 2320-1

IQNet CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

GRUPO EMPRESARIAL SERVICIOS Y ASESORIAS

LA ADMINISTRADORA DE CONTRATACION DE SERVINACJONAL LTDA.

BUCARAMANGA
Carrera 37 No. 53 - 30
PBX (7) 643 1582
Fax (7) 647 7248

BOGOTA D.C.
Calle 98 No. 19 - 17 Of. 407
Tels. (1) 621 3798 - (1) 621 3726
Fax (1) 610 7002

MEDELLIN
Calle 51 E No. 76 - 111
Barrio Laureles
PBX (4) 412 7381
Fax (4) 412 0333

CUCUTA
Avenida 2da No. 10 - 15
Edificio CIVNICO Of. 406
Tels. (7) 583 6134 - (7) 57 10360
Fax (7) 571 9455

BARRANQUILLA
Carrera 54 No. 72 - 147
Locales 204 - 210
Centro Comercial Ciudadela 54
Tels. (5) 360 2145 - (5) 360 22 71
Fax (5) 360 2169

CARTAGENA
Calle 32 No. 9 - 45 Of. 1503 - 1504
Edificio Banco del Estado
Tels. (5) 664 9115 - 664 4433
FAX (5) 664 0206

CALI
Avda. 6 Norte No. 1N - 04 Of. 502
Tels. (2) 660 4025 - (2) Fax 4041
Fax (2) 660 4020

HACE CONSTAR QUE, la señora INGRID MILENA CARREÑO FONTECHA, identificada con cedula de ciudadanía No 37.753.956, labora como trabajador por intermedio de nuestra organización con las interrupciones legales del caso. desempeñando el cargo de SUPERVISORA, para la empresa TELEBUCARAMANGA en diferentes contratos--por el término de una obra o labor contratada:

- Desde el 01 de Mayo de 2 009 hasta el 09 de Marzo de 2.011
-Desde el 14 de Marzo de 2 011 actualmente vigente.

Se expedida a solicitud a solicitud del interesado. a los 02 días de Julio de 2011

SERVINACIONAL LTDA.

CAROLINA CHAVEZ FIGUEROA
Administradora de Contratacion

Lenv.

Esta certificación SOLO tiene validez con sell

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 37.753.956
CARREÑO FONTECHA
APELLIDOS
INGRID MILENA
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 21-SEP-1980
BUCARAMANGA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.66 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

06-OCT-1998 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-2700100-00164236-F-0037753956-20090725 0013B89736A 2 6900004855



Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003, que autoriza a su titular para ejercer como Ingeniero en todo el Territorio Nacional.

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA

Calle 78 No. 9 - 57 Oficina 1301 Tel. 3220102 Bogotá D.C.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2021-1078915

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que INGRID MILENA CARREÑO FONTECHA, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 37753956, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA DE SISTEMAS con MATRICULA PROFESIONAL 68255-210591 desde el 04 de Agosto de 2011, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 1140.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los cinco (05) días del mes de Noviembre del año dos mil veintiuno (2021).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

51

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14744339241

(415)7707212489984(8020) 000001474433924 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
3 7 7 5 3 9 5 6	1	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	3 7 7 5 3 9 5 6	1 9 9 8 1 0 0 6

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Bucaramanga 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CARREÑO	FONTECHA	INGRID	MILENA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Floridablanca 2 7 6

41. Dirección principal: CL 106 A 34 17 BRR ALTOVIENTO I

42. Correo electrónico: ingridmcf22@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 3 6 3 0 6 0	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 / 2	51. Código	52. Número establecimientos
0 0 1 0	2 0 1 7 0 1 0 1	6 2 0 1	2 0 1 7 0 1 0 2	4 7 4 1	1 4 1 1	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5																									

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

Obligados aduaneros																				Exportadores						
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código																						57. Modo			
																						58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2021 - 02 - 26 / 14 : 06: 07

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre CARREÑO FONTECHA INGRID MILENA
985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Coomeva | EPS

NIT - 805000427

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN A COOMEVA EPS

(NO VÁLIDO PARA MOVILIDAD EN EL SGSSS,

USO DE SERVICIOS MÉDICOS NI PARA PAGO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS)

La afiliada INGRID MILENA CARREÑO FONTECHA identificada con CC-37753956 está vinculada al Sistema General de Seguridad Social en Salud Régimen Contributivo por intermedio de COOMEVA EPS S.A en calidad de COTIZANTE CABEZA DE FAMILIA y su estado actual es ACTIVO.

Reiteramos nuestra entera disposición para colaborar frente a cualquier inquietud que pueda presentarse, en la línea gratuita: 01 8000 930 779.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado el dia Noviembre 05 de 2021.

Cordialmente,

Director Nacional de Operaciones

appportal

¡Gracias por contar con Coomeva, Coomeva cuenta con usted!

EPS-FT-1143 Cre. Oct/2015

53

Colpensiones
Ven por tu futuro ya

El futuro es de todos
Gobierno de Colombia

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **INGRID MILENA CARREÑO FONTECHA** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **37753956,** se encuentra afiliado/a desde **01/07/2016** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 05 de noviembre de 2021.

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA VIGILADO

Rosa Mercedes Niño Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

MEDICINA TRABAJO Y SEGURIDAD
IPS S.A.S.
SERVICIOS EN SALUD OCUPACIONAL
NIT. 900374091-1
Carrera 29 N° 40-62 Mejoras Publicas
Tel: 6320435 - 316 4293732 Email: mtsips@hotmail.com



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 83.281

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
26 DÍA	02 MES	2021 AÑO	BUCARAMANGA (SANTANDER, COLOMBIA) Ciudad	**EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL DE INGRESO CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR**

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

PARTICULARES	**PARTICULAR**
Nombre de la empresa	**Empresa usuaria**

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

CARREÑO FONTECHA INGRID MILENA	Genero	Edad	Documento de Identificación	
	FEMENINO	40 AÑOS 5 MESES 6 DÍAS	CC	37753956
Apellidos y Nombres			Tipo	Número

Cargo
ADMINISTRATIVO

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

APTO PARA EL CARGO

Observaciones: *NO APLICA*

NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos)	**N/A**

RESTRICCIONES LABORALES	**RECOMENDACIONES**
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

EVALUACIÓN MÉDICA OCUPACIONAL	✓	PARCIAL DE ORINA	✓
OPTOMETRÍA	✓	CUADRO HEMÁTICO	✓
AUDIOMETRÍA	✓	PERFIL LIPIDICO	✓
GLICEMIA	✓	PRUEBA PSICOLÓGICA	✓

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
----------	SVE VISUAL : USO DE CORRECCIÓN OPTICA PARA VP	HACER DEPORTE

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

CUMPLIR CON LAS NORMAS, REGLAMENTOS, REQUISITOS E INSTRUCCIONES QUE SE HA ESTABLECIDO POR LA EMPRESA SEGÚN SU SISTEMA DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.
NOTA: LA PACIENTE NO MANIFIESTA ANTECEDENTE DE CONTACTO CON PERSONAS CON COVID-19, EN EL MOMENTO NO PRESENTA SIGNOS NI SÍNTOMAS RESPIRATORIOS. SE REALIZÓ ÉNFASIS CARDIOVASCULAR Y DERMATOLÓGICO.

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados entes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico	**Aspirante o Trabajador**
Lida Ferreira C LIDA FERREIRA CARO ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL RESOLUCIÓN No 06197	Ingrid M Carreño F
Firma:	**Firma:**
Nombre: FERREIRA CARO LIDA	**Nombre:** CARREÑO FONTECHA INGRID MILENA
R. M.: 251536 **L.S.O.:** 06197	**CC:** 37753956

República de Colombia

Gobernación de Santander

RESOLUCION	Código: AP-GJ-RS-03	Tabla de Retención Documental	Versión: 3	Pág 1 de 1

RESOLUCION NÚME[redacted]- 06197 DE

Por la cual se otorga una Licencia de Salud Ocupacional

EL SUSCRITO SECRETARIO DE SALUD DEPARTAMENTAL
En uso de sus facultades legales, y en especial las conferidas en la Ley 1562 de 2012 y la Resolución 04502 de 2012 y,

CONSIDERANDO:

Que **FERREIRA CARO LIDA** identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 52357216 ha solicitado licencia para la prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el trabajo ante la Secretaría de Salud Departamental de Santander.

Que de conformidad con el artículo segundo de la Resolución 04502 del 28 de Diciembre de 2012, el peticionario ha presentado la documentación requerida para la expedición de la Licencia en Salud Ocupacional para la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el trabajo

Que por lo antes expuesto, el Secretario de Salud Departamental.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Otórguese LICENCIA PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO A: **FERREIRA CARO LIDA. - MEDICO CIRUJANO -. ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL**, identificado(a) con Cedula de Ciudadanía No. 52357216, en las áreas de Medicina en Seguridad y Salud en el trabajo, Investigación en área técnica, Investigación del accidente de trabajo, Educación, Capacitación, Diseño, Administración y Ejecución del Sistema de gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

ARTÍCULO 2: La Licencia de que trata el artículo anterior se concede por el término de Diez (10) años contados a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3: Cuando se modifique las condiciones por la cual se otorgo esta Licencia, en el término máximo de un mes se debe informar a la Secretaria de Salud de Santander para la modificación de la misma.

ARTÍCULO 4: Esta Licencia es válida en todo el Territorio Nacional y tendrá carácter personal e intransferible.

ARTÍCULO 5: Contra la presente Resolución procede los recursos legales

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bucaramanga a los 08 APR 2014

JUAN JOSE REY SERRANO
Secretario de Salud Departamental

Aprobó: Héctor Ariza – Subdirector Administrativo
Aymer Alvarado – Subdirector de Seguridad Social
Revisó: Yelitza Hernández – Profesional Especializado- División de Acreditación, Vigilancia y Control
Proyectó: Elizabeth Caballero – División de Acreditación, Vigilancia y Control
Elaboro: Julián Mauricio Pedraza S. [illegible]

56

personas naturales o jurídicas según indica la Ley 2013 de 2019.

¿Cómo puedo consultar las declaraciones?

- Para consultar las declaraciones de una persona específica (declarante)
- Para consultar todas las declaraciones de una entidad
- Para consultar las declaraciones por periodo

¿Qué información encontraré en los resultados?

En los resultados, el aplicativo presenta la siguiente información: TIPO DE PERSONA (si es natural o jurídica), DECLARANTE (su nombre o razón social), No. DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD (cédula, cédula de extranjería, pasaporte y NIT, entre otros), ENTIDAD (sobre la cual declara los conflictos de interés), TIPO DE PUBLICACIÓN (si es de Ingreso, Retiro, Periódica u Otra), FECHA DE PUBLICACIÓN (fecha en la cual publicó el registro de información realizado) y ESTADO DEL FORMULARIO (Finalizado o En revisión).

- El estado **Finalizado** indica que el sujeto obligado seleccionó una Entidad y un Cargo de la lista disponible en el sistema.
- El estado **En revisión** indica que la Entidad o el Cargo fueron diligenciados por el sujeto obligado y el Departamento Administrativo de la Función Pública realizará la verificación de la información consignada para precisar validez legal antes de marcar el registro en estado **Finalizado**.

RECUERDE QUE: En virtud del principio de buena fe, se presume que la información consignada por los sujetos obligados por la Ley 2013 de 2019 es veridica y, por ende, es de uso legal hasta tanto se desvirtúe con los mecanismos consagrados por el ordenamiento jurídico vigente.

Si tiene alguna duda o presenta algún inconveniente, escríbanos a: **soporteaplicativointegridad@funcionpublica.gov.co** indicando su requerimiento, nombre, tipo y número de documento y teléfono de contacto.

Realice una consulta

Tipo de persona	NATURAL
Primer nombre	
Segundo nombre	
Primer apellido	
Segundo apellido	
Número de documento de identidad	37753956
Nombre entidad	
Fecha de publicación	dd/mm/yyyy hasta dd/mm/yyyy

Buscar | Limpiar búsqueda | Ir a Módulo de reporte de información

Resultados de la búsqueda

Declarante	Declaración	Entidad	Cargo	Es de retiro	Tipo de publicación	Fecha de publicación	Estado del formulario
INGRID MILENA CARREÑO FONTECHA CEDULA DE CIUDADANIA - 37753956	Declaración Ley 2013 de 2019	ALCALDÍA DE BUCARAMANGA Reporte de Entidad		SI	INGRESO	2021-11-08 12:16	FINALIZADO
INGRID MILENA CARREÑO FONTECHA CEDULA DE CIUDADANIA - 37753956	Declaración Ley 2013 de 2019	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE Reporte de Entidad		SI	INGRESO	2021-03-04 10:52	FINALIZADO

19 NOV 2021

El servicio público es de todos | Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2021-11-08 12:16

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
INGRID	MILENA	CARREÑO	FONTECHA

Documento de identificación			
Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	37753956

Lugar de nacimiento					
País	Colombia	Departamento	Santander	Municipio	BUCARAMANGA

Lugar de domicilio					
País	Colombia	Departamento	Santander	Municipio	FLORIDABLANCA

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	ALCALDÍA DE BUCARAMANGA

Lugar de sede					
País	Colombia	Departamento	Santander	Municipio	BUCARAMANGA
Dirección	FASE I: CALLE 35 # 10-43 FASE II: CARRERA 11 # 34-52.				
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA				

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el último año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$19.332.703,00
Cesantías e intereses de cesantías	$1.065.000,00
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	$13.727,00
TOTAL	$20.411.430,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
AHORROS	Colombia	$1.327,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
INMUEBLE	Colombia	Santander	PIEDECUESTA	$62.745.319,00
MUEBLE	Colombia	Santander	FLORIDABLANCA	$11.390.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo
PRESTAMOS	$53.974.555,00

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [ ] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [ ]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [ ] Número [ ]

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 05 de noviembre de 2021, a las 15:46:35, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	37753956
Código de Verificación	377539562111051546 35

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB

62

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 181710359

WEB
15:52:38
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 05 de noviembre del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) INGRID MILENA CARREÑO FONTECHA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 37753956:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 03:56:10 PM horas del 05/11/2021, el ciudadano identificado con
Cédula de Ciudadanía Nº 37753956
Apellidos y Nombres: CARREÑO FONTECHA INGRID MILENA

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Volver al inicio

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

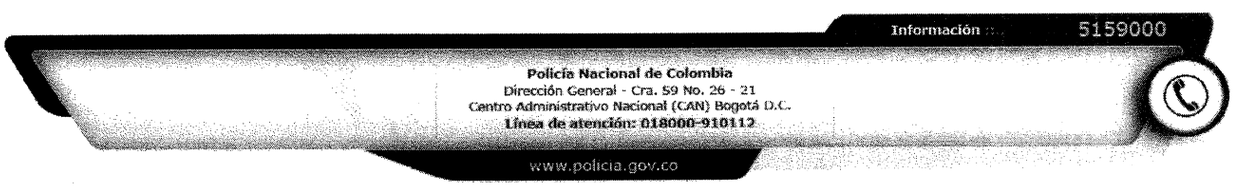
La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 05/11/2021 04:01:15 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **37753956** y Nombre: **INGRID MILENA CARREÑO FONTECHA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **27024820** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir



Banco de Bogotá

Nit.860.002.964.4
Calle 36 N° 7- 47 Bogotá

REFERENCIA BANCARIA

El BANCO DE BOGOTÁ a solicitud del interesado informa que INGRID CARREÑO, identificado(a) con Cedula de ciudadanía número 37.753.956 está vinculado(a) con el BANCO DE BOGOTÁ a través de los siguientes productos financieros:

Cuentas de Ahorros No. 600939516, abierta/o desde el 10/10/2018.

Se expide en Bogotá el día 5 del mes de Noviembre del año 2021

Firma Autorizada

ESTA INFORMACION ES CONFIDENCIAL Y SE SUMINISTRA SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA POR PARTE DEL BANCO